

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA PARA EL SERVICIO DE ASESORAMIENTO Y APOYO INTEGRAL EN LA OBTENCIÓN DE FINANCIACIÓN PARA LA INNOVACIÓN.

Expte. 2023/001161

Código PRINEX: 0986 (PLANIFICACIÓN)/ META-005 (SERVICIOS PROFESIONALES)

1.- ANTECEDENTES.

AVRA cuenta con una Estrategia de I+D+i, aprobada en 2021, entre cuyos objetivos está el de “Obtener recursos financieros adicionales a partir del liderazgo de proyectos de investigación...”. Por tanto, la necesidad de desarrollar esta tarea estaría alineada con los objetivos de la Estrategia de I+D+i.

Por otro lado, actualmente en la Agencia contamos con poca experiencia en la captación y gestión de fondos de innovación y en la metodología propia para la elaboración de las propuestas. Por ello, el hecho de recurrir a este tipo de servicios, como ya lo hacen otras instituciones, tanto públicas como privadas, puede ser una alternativa eficaz.

En este sentido debemos destacar la diversidad de líneas de financiación actuales, tanto nacionales como europeas, así como su consonancia con la estrategia y las líneas de actuación de la Agencia.

2.- OBJETO.

El objeto principal de esta contratación es la asistencia técnica especializada para el soporte y apoyo a la captación de fondos que nos permitan mejorar, modernizar e innovar nuestros procesos, productos y servicios por medio de la innovación.

Esta asistencia técnica proporcionará a AVRA apoyo en la búsqueda de financiación para aquellos proyectos que den respuesta a los retos estratégicos de la Agencia. La asistencia cubrirá los servicios de **búsqueda** de fuentes de financiación tanto nacionales como internacionales, **asesoramiento** en la selección de cuáles de ellas son las más adecuadas para los objetivos de la Agencia y la **presentación** de propuestas a las convocatorias determinadas por AVRA.

3.- CONTENIDO DE LOS TRABAJOS.

Las actividades que tendrá que desarrollar el adjudicatario del contrato deben de cubrir estas tres necesidades:

- **Servicios de búsqueda y asesoramiento.**
 - Identificación y Evaluación de Oportunidades de Financiamiento:

FIRMADO POR	FRANCISCO DE BORJA CAMPUZANO IZQUIERDO	25/03/2024	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	Pk2jm7BMJMCFVWAP69YPXBN2M4BV7P	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- Realizar un análisis exhaustivo del entorno de financiación en el ámbito de la vivienda y desarrollo urbano.
- Identificar oportunidades de financiamiento disponibles a nivel nacional e internacional, incluyendo fondos públicos, privados y programas de cooperación.
- Planificación de campañas específicas para la captación de fondos, como conferencias, seminarios, y campañas de recaudación en línea.
- Asesoramiento Estratégico:
 - Desarrollo de una estrategia integral de captación de fondos, teniendo en cuenta los objetivos específicos de I+D+i de la agencia pública.
 - Brindar asesoramiento estratégico para alinear los proyectos de I+D+i con los retos estratégicos de AVRA.
 - Evaluar la viabilidad y pertinencia de los proyectos en relación con las prioridades y objetivos de la Agencia.
- Seguimiento de Convocatorias:
 - Realizar un seguimiento continuo de las convocatorias pertinentes, asegurando la presentación oportuna de propuestas y documentación requerida.
 - Gestionar la comunicación con entidades financiadoras para obtener información adicional y aclaraciones.
- Formación y Transferencia de Conocimientos:
 - Impartir formación interna para fortalecer las capacidades de AVRA en la identificación y gestión de oportunidades de financiamiento.
 - Transferir conocimientos sobre las mejores prácticas en el ámbito del fundraising y la elaboración de propuestas.
- Evaluación y Mejora Continua:
 - Evaluar el desempeño de los proyectos financiados y realizar ajustes estratégicos según sea necesario.
 - Proporcionar informes regulares sobre el progreso y los resultados obtenidos en la captación de fondos.
- Elaboración de un informe mensual que recoja, de manera estructurada, la actividad desarrollada por la asistencia técnica. Este informe deberá ser presentado en la primera semana de cada mes y deberá reflejar todo lo realizado por el contratista (reuniones, actas de las mismas, contactos, convocatorias activas, estados de las mismas, etc).
- **Servicios de presentación de propuestas a convocatorias y negociación.**
 - Apoyo a la presentación de 3 propuestas a convocatorias, siendo al menos una de ellas por un importe superior a 1 millón de euros (IVA excluido). Será AVRA la que decida, de acuerdo

FIRMADO POR	FRANCISCO DE BORJA CAMPUZANO IZQUIERDO	25/03/2024	PÁGINA 2/5
VERIFICACIÓN	Pk2jm7BMJMCFVWAP69YPXBN2M4BV7P	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



con su estrategia, las convocatorias a las que presentará las propuestas. Estas propuestas sólo se abonarán en el caso de ser presentadas.

- Elaboración y Presentación de propuestas:
 - Creación de materiales de marketing y presentaciones persuasivas que resalten los logros pasados y futuros de la agencia en el ámbito de la I+D+i.
 - Desarrollar propuestas detalladas y persuasivas para la presentación a convocatorias específicas de financiación.
 - Coordinar la preparación de documentación técnica y financiera necesaria para la presentación de propuestas.
- Se incluye apoyo a la negociación posterior del contrato si AVRA resulta adjudicataria y toda la documentación necesaria.

4. - EJECUCIÓN Y GESTIÓN DEL PROYECTO.

4.1. Plazo de realización.

La duración del contrato será de 18 meses.

4.2 Equipo de trabajo.

Para la realización de los trabajos será necesario contar con un equipo mínimo de 2 personas: un Coordinador de proyecto y un consultor.

El Coordinador de Proyecto deberá tener titulación universitaria, contar con 6 ó más años de experiencia en la presentación, gestión, seguimiento y evaluación de proyectos de I+D+i financiados con fondos públicos (preferiblemente con fondos europeos). También deberá tener conocimientos en gestión de proyectos de I+D+i y de Compra Pública Innovadora. Tendrá que contar con un nivel alto de inglés (B2 o equivalente). Se acreditará la formación con los títulos pertinentes, la experiencia a través de la presentación de CV y el nivel de idioma según certificación reconocida.

El consultor deberá tener titulación universitaria, contar al menos 4 años de experiencia en la captación de fondos para la innovación, con conocimientos de las fuentes de financiación y en la elaboración de propuestas para su consecución. Tendrá que contar con un nivel alto de inglés (B2 o equivalente). Se acreditará la formación con los títulos pertinentes, la experiencia a través de la presentación de CV y el nivel de idioma según certificación reconocida.

En cualquier caso, el adjudicatario prestará el apoyo de cuantos técnicos, de adecuada cualificación y nivel de dedicación fueran necesarios, para la correcta ejecución del contrato si así se requiriese.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE BORJA CAMPUZANO IZQUIERDO	25/03/2024	PÁGINA 3/5
VERIFICACIÓN	Pk2jm7BMJMCFVWAP69YPXBN2M4BV7P	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



La acreditación documental de los requisitos mínimos de titulación y experiencia profesional relacionada con el objeto del presente pliego, se realizará en el momento indicado en el Anexo 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4.3 Seguimiento y control de los trabajos.

Para el seguimiento y control de los trabajos se constituirá un Comité de Dirección, en el que se integren representantes de AVRA y de la Empresa adjudicataria de los servicios. Se reunirá a petición de alguna de las partes cuando las circunstancias del proyecto así lo aconsejen.

A nivel general, de manera mensual, se establecerán reuniones de seguimiento y revisiones técnicas, al objeto de revisar el grado de cumplimiento de los trabajos encargados, así como previsión y coordinación de acciones futuras, posibles reasignaciones de recursos dedicados a trabajos encargados y validación de actividades realizadas.

El adjudicatario deberá presentar un metodología y sistema de seguimiento de las actividades objeto de este pliego que cuente como mínimo con esta información:

- Procedimiento y planificación de los trabajos para la duración total del contrato: Cronograma detallado, actividades y recursos implicados. Relación entre las diferentes actividades en función del servicio a desarrollar. Se deberá tener en cuenta cada una de las actividades (búsqueda, seguimiento, información y preparación de propuestas) objeto del contrato y preparar documentación específica para cada una de ellas.
- Descripción concisa de la metodología general aplicada al servicio, identificando actuaciones en cada uno de los hitos previstos en el objeto del contrato (actividades, tareas, entregables, participantes, etc.).

4.4. Documentación de los trabajos.

La documentación generada durante la ejecución del contrato será propiedad exclusiva de AVRA. El adjudicatario no podrá hacer uso de la información contenida en dicha documentación para su publicación, copia o facilitarla a terceros, con fines distintos a los recogidos en el presente pliego, sin la autorización por escrito de AVRA.

5. - ABONO DE LOS TRABAJOS.

Se abonará en pagos parciales, previa presentación de factura y recepción de conformidad, según la siguiente periodicidad:

Servicio	Régimen de pago
----------	-----------------



Servicio de información y asesoramiento.	Semestral
Servicio de presentación de propuestas a convocatorias y negociación (solo se abonará si se presentan las propuestas).	Una vez presentada la propuesta

Para los trabajos de Servicio de información y asesoramiento, se harán pagos semestrales.

Para los trabajos de servicios de presentación de propuestas se harán pagos del importe de la propuesta una vez presentada y validada por el órgano al que se presenta.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE BORJA CAMPUZANO IZQUIERDO	25/03/2024	PÁGINA 5/5
VERIFICACIÓN	Pk2jm7BMJMCFVWAP69YPXBN2M4BV7P	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	